

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

David Rojas Barroso solicita en este Ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad, en cambio de titularidad, de actividad de supermercado (comercio menor productos alimenticios y bebidas) sito en la avenida Ciudad Real, número 18, de este término municipal.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende ejercer, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las Ventas con Peña Aguilera 11 de noviembre de 2010.- El Alcalde P. D., Francisco Izquierdo Gómez.

N.º I.-11957